

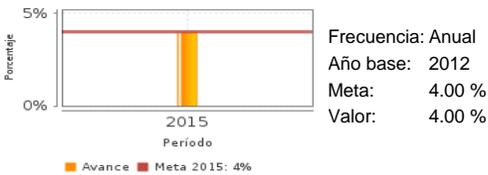
**Descripción del Programa:**

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). Su objetivo es la atención a las áreas sustantivas de CONADE, así como, resolver a través de la CAAD el recurso de apelación que se interponga para contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. El programa otorga apoyos a diferentes beneficiarios durante el año. La CONADE otorga bienes y servicios conforme lo solicitan las áreas internas de la CONADE, por lo cual, los recursos federales son administrados para el gasto corriente en rubros de: pago de contratación de personal, así también, para el pago de bienes y adquisición de servicios. La CAAD ofrece el servicio denominado recurso de apelación por controversias en materia deportiva.

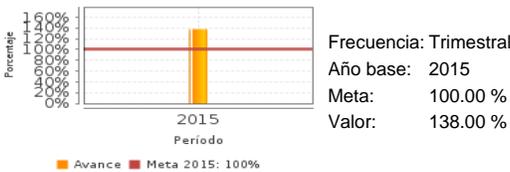
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

**Resultados**

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte



Porcentaje de resoluciones emitidas por el pleno de la CAAD respecto a lo ingresado en el año N.



No cuenta con resultados de impacto, se observa poca viabilidad para una evaluación de impacto dado que parte del programa sólo se enfoca a la atención de áreas internas. El programa no ha sido objeto de otro tipo de evaluación. El programa mide su contribución a nivel fin a través del indicador "Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte". En 2015, alcanzó el 4% conforme a la meta programada. A nivel de propósito, los resultados indican 100% de áreas atendidas, es decir, 7.7% más que la meta planeada del 93%, dado que se programó atender 13 áreas pero atendieron a la totalidad (14 áreas). La meta se establece por debajo del total de las áreas, en caso de experimentar reducciones presupuestales importantes. Se observa que la planeación de la meta es conservadora. El segundo indicador presenta el 138% de resoluciones emitidas, 38% más de lo planeado (100%), es poco consistente que las resoluciones ingresadas sean menores a las emitidas. Ambos indicadores pueden colocarse a nivel de componentes o actividades, ya que a este nivel no miden resultados, lo cual, también obedece a que el resumen del propósito hace mención a dos objetivos y no a uno. Además los objetivos son de distinto alcance y dirigidos a diferentes poblaciones, por lo cual, no es claro el cambio deseado a partir de la intervención del programa, tema que se ha señalado en años anteriores. (ICP15)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La CONADE define su población como áreas sustantivas de la CONADE. La CAAD la define como persona física o moral inscrita en el RENADE, o miembro del SINADE. No cuantifica las poblaciones.

**Cobertura**

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

Ninguna de las dos unidades responsables presentó la cuantificación de la cobertura de años previos. En 2015, sólo CONADE presenta una cobertura de atención de 13 áreas sustantivas de las 14 totales. Razón por la cual, este año tampoco es posible observar una evolución de la cobertura. En cuanto al presupuesto ejercido por el programa desde 2010 a 2013 presenta variaciones y algunos decrementos de 2012 al 2014. Sin embargo, en 2015 los recursos asignados (721.05 millones de pesos) crecieron casi el doble respecto al 2014 (447.05 millones de pesos), dado la falta de cuantificación de la cobertura no es posible realizar algún tipo de análisis.

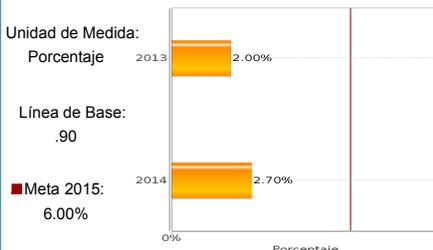
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2015

- Población Potencial (PP)
- Población Objetivo (PO)
- Población Atendida (PA)
- Población Atendida/  
Población Objetivo

**Análisis del Sector**

**4. Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte.**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	483.14	242,982.40	0.20 %
2011	594.85	258,804.44	0.23 %
2012	582.99	276,071.41	0.21 %
2013	559.54	279,659.00	0.20 %
2014	447.05	295,590.16	0.15 %
2015	721.05	294,095.32	0.25 %

**Análisis del Sector**

El programa está alineado al objetivo 4 del PSE 2013-2018: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. El resultado estimado del indicador es 6 % de la Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte (RENADE), está vinculado de manera indirecta al programa. Se encuentra a 4 puntos porcentuales de alcanzar la meta del 10% en 2018.

Año de inicio del Programa: 2007

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Las fortalezas identificadas son: La CONADE ha comprometido acciones de mejora en relación a la medición de los resultados a nivel propósito de su participación en el programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Las debilidades identificadas son: Ambos indicadores a nivel de propósito no miden resultados del cambio deseado por lo que pueden colocarse a nivel de componentes o actividades. Asimismo, la meta planeada para el para estos indicadores es conservadora. 2. El propósito hace mención a dos objetivos en lugar de uno. Además, éstos son de distinto alcance y dirigidos a diferentes poblaciones, por lo cual, no es claro el cambio deseado respecto de la intervención del programa, tema señalado en anteriores años. 3. Ninguna de las dos unidades responsables presentó la cuantificación de la cobertura de años previos, por ello, no es posible realizar algún tipo de análisis de su evolución y su relación al presupuesto. 4. La Comisión de apelación y arbitraje (CADD) requiere revisar las definiciones de poblaciones y cuantificarlas. 5. La CAAD no ha reportado la evidencia del cumplimiento de la actividad comprometida en el mecanismo 2014-2015. Asimismo, no comprometió aspectos de mejora ni participó en el mecanismo 2015-2016.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda incluir nuevos indicadores a nivel de propósito que realmente midan el cambio sobre la necesidad que atiende el programa, a partir del cual, también definan metas orientados a resultados. 2. Para dar consistencia a la MIR, se deberá precisar el objetivo a nivel propósito aclarando el cambio deseado respecto de la intervención del programa y solventar la mejora señalada en años previos. 3. Es necesario que documente la definición y cuantificación de sus poblaciones con lo cual, podrá precisar estos elementos básicos del diseño de un programa. 4. También, es preciso que presente la cuantificación de la cobertura con la finalidad de que la documento de acuerdo al tiempo de implementación del programa y realice un análisis con respecto a los recursos que ejerce. 5. Es importante que la Comisión de Apelación y Arbitraje mejore sus mecanismos de rendición de cuentas y presente la evidencia del cumplimiento de la actividad comprometida en el mecanismo 2014-2015. Además, que participe en el mecanismo de aspectos susceptibles de mejora que se realiza en cada año posterior a la evaluación.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Presenta el 66.6% de avance de los aspectos de mejora comprometidos, de los cuales, las 2 actividades comprometidas por CONADE se encuentra al 100%: Se incluyó al indicador de Propósito la dimensión de calidad. Además, una "Actividad 3 al Componente" para presentar mensualmente con una encuesta de satisfacción los aspectos de relevancia y pertinencia del indicador, y acordar el porcentaje de satisfacción de las áreas. Entregó el informe derivado de la encuesta. 2. Está pendiente el reporte de cumplimiento de la CAAD por la actividad "A partir de la revisión de la MIR, se hacen cambios sustantivos a los indicadores del Programa desde el nivel fin hasta actividad por parte de la CAAD, que se observan en la MIR 2015".

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. La CONADE, diseñará el indicador apropiado para medir el propósito orientado a la población que realiza alguna actividad deportiva y realizará un monitoreo de la aplicación del indicador. 2. Asimismo, construirá un nuevo indicador de actividad, que esté orientado a dimensionar la calidad de los servicios proporcionados en el programa presupuestario. 3. Además, llevará a cabo reuniones de trabajo con la Coordinadora Sectorial para definir la viabilidad de los cambios en el propósito del Programa E017.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. Los procesos de adjudicación y contratación iniciaran durante el primer trimestre para la atención de las áreas sustantivas de la CONADE. También se proporcionaron los servicios necesarios a los deportistas. 2. Los responsables del programa comentan haber trabajado en la revisión y ajustes a la Matriz de indicadores (MIR 2017). 3. La Comisión de Apelación y Arbitraje no comprometió aspectos de mejora debido a que no participó en el mecanismo para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora 2015-2016.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Es operado por más de una unidad administrativa  
Teléfono: 59275200  
Correo electrónico: alfredo.castillo@conade.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra  
Teléfono: 36011000  
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289